Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0471-2025-MPP/A

Puno, 04 de abril del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Distritos, Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento al **Sr. Yunior Kevin Pastor Mamani**, persona con discapacidad y haber concluido satisfactoriamente su carrera de Ingeniero Ambiental, demostrando en su condición de PCD mucha responsabilidad, esmero y perseverancia para lograr su objetivo.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION**, al:

Sr. Yunior Kevin Pastor Mamani

PERSONA CON DISCAPACIDAD Y HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE SU CARRERA DE INGENIERO AMBIENTAL, DEMOSTRANDO EN SU CONDICIÓN DE PCD MUCHA RESPONSABILIDAD, ESMERO Y PERSEVERANCIA PARA LOGRAR SU OBJETIVO.

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR el presente reconocimiento al **Sr. YUNIOR KEVIN PASTSOR MAMANI**, por su **DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO.**

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web https://portal.munipuno.gob.pe/

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE